INFORME DEL COMISARIO

Manta, Abril 15 del 2.009

S : JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PUERLAR CÍA LTDA.
CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario de la empresa, **PUERLAR CÍA LTDA** ., y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 256 y 263 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al periódo económico del año **2.008.**
Se han revisado los libros, folios y demás registros contables a fin de que las operaciones financieras y de control se hayan manejado estrictamente guardando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con Aplicaciones a las NEC-16 , NEC-17 y las NICs , los saldos al 31 de Diciembre del **2.008** . de la Empresa **PUERLAR CÍA LTDA,** Sus Saldos Guardan relación con los registros operacionales de las misma.
Las Acciones de la empresa , se encuentran en Caja de Seguridad en Gerencia General , igual que sus propios Nombramientos , estatutos y Constitución en Original de los mismos .
La empresa **PUERLAR CÍA LTDA,** ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control , la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio , como así lo disponen sus propios estatutos internos .
Es todo cuanto puedo informarles a uds señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía PUERLAR CÍA LTDA, . en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el periódo **2.008,** no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA Portoviejo

ING. BERNARDO VERA COX
COMISARIO.
MAT # 17802